

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5965** *INDUSTRIAS SALMANTINAS EVO, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 31/10 seguido a instancia de don Óscar González y otros, se ha dictado auto de fecha 9 de marzo 2010, por la que se declara a la ejecutada Industrias Salmantinas Evo, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 264.432,42 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100015988-1